

Ochocientos ochenta y tres, reunido, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde primero D. Antonio Hernandez Alderman el que después de leída y aprobada el acta anterior puso de manifiesto la cuenta presentada por Don Joaquin Bouque Lopez, como Comisionado que fue nombrado por este Ayuntamiento, del quinto que le ha ocasionado la conducción y entrega de los moros en la Capital, correspondiente, al número de este año actual, importante 257 pteas.

Asi mismo se presentó la de el quinto ocasionado en la conducción y entrega de los moros de la conducción de los años 80, 81 y 82, importante 100 pesetas 50 centimos, cuyo Comisionado lo ha sido el Secretario de este Ayuntamiento por elección del mismo; y en su virtud, los señores, Concejales, examinaron ambas cuentas, presentandole su aprobación y que se pague del Capitulo correspondiente. Asi mismo acuerdan aprobar las 50 cuentas por el cambio del N.º de esta Casa Comunal y la 75 del comprado nuevamente para el Juzgado Municipal de esta Villa. También acuerdan aprobar su aprobación de la cuenta presentada por el encargado del Alambrado público, de este pueblo, que lo es Antonio Garcia Ruiz, importante 88 pteas, 20 centimos, y que se pague del Capitulo correspondiente a D. Don Maria Guillen, quien ha suministrado el petróleo y demás efectos para el mismo. Del mismo modo acuerdan que no habiendo conseguido en el presupuesto corriente para gastos de los padrones, de cédulas personales se pague al servicio del Capitulo de imp.

Cuentas

